

RESOLUCION
Nº 228/95

EXPEDIENTE Nº 995/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.274

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 290 por la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25 de la Capital, para facilitar su traslado al inmueble de Paraguay Nº 1536, durante los días 9, 10, 13 y 14 del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérven-

se.-



JULIO C. VILLANO